

	PAGINA		PAGINA
Corrección de erratas de la Orden de 10 de febrero de 1964 por la que se modifica la de 16 de marzo de 1963, que señalaba las condiciones técnicas y de dimensión mínima para las industrias de determinados sectores a efectos de libertad de instalación.	2962	Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se convoca para la formalización de las actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por el proyecto de expropiación para la construcción de la Unidad Vecinal de Absorción de 3.000 albergues y edificaciones complementarias en Prat de Llobregat (Barcelona).	2977
MINISTERIO DEL AIRE		ADMINISTRACION LOCAL	
Orden de 25 de febrero de 1964 por la que se hace público el nombramiento de sesenta alumnos del decimocuarto curso de Pilotos de Complemento.	2965	Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Calatayud.	2967
MINISTERIO DE COMERCIO		Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Cariñena.	2968
Orden de 20 de febrero de 1964 por la que se nombran Ayudantes de Laboratorio del Instituto Español de Oceanografía a don Francisco Ramos Fernández y a don Orestes Cendrero Uceda.	2966	Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Caspe.	2969
Orden de 25 de febrero de 1964 por la que se resuelve el concurso de traslado para la provisión en propiedad de la plaza de Ingeniero Inspector de Buques de Valencia.	2966	Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Daroca.	2970
Orden de 25 de febrero de 1964 por la que se convoca concurso de traslado para la provisión en propiedad de la plaza de Ingeniero auxiliar de la Inspección de Buques de Cádiz-Ceuta.	2967	Resolución del Ayuntamiento de Saturece-Antiguo por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para la provisión en propiedad de tres plazas vacantes de Oficiales de la escala técnico-administrativa y señalan lugar, día y hora del comienzo del primer ejercicio.	2971
MINISTERIO DE LA VIVIENDA		Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja por la que se anuncia concurso directo y libre para el nombramiento de Recaudador de Exacciones de esta Corporación.	2972
Decreto 489/1964, de 20 de febrero, por el que se determina el régimen de la urbanización de la «Zona comercial» de la avenida del Generalísimo, en Madrid.	2975		
Orden de 24 de febrero de 1964 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia que se cita dictada por el Tribunal Supremo.	2976		

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 31 de diciembre de 1963 por la que se conceden suplementos de crédito al presupuesto de Sahara, por la suma de 841.000 pesetas.

Ilustrísimo señor:

En uso de la facultad concedida por el artículo sexto del Decreto 1017/1963, de 2 de mayo, aprobatorio del Presupuesto de la provincia de Sahara, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

1.º Se autoriza la concesión al referido Presupuesto de los siguientes suplementos de crédito:

En la Sección 4.ª.—Sanidad:

Cap. 300: Gastos de los Servicios. Art. 320. Adquisiciones especiales. Conc. 40.321 «Para campañas sanitarias, 100.000 pesetas».

En la Sección 10.ª.—Obligaciones generales:

Cap. 100: Personal. Art. 120. Otras remuneraciones. Conc. 123 «Para abono de trienios al personal civil y militar, etc., 356.000 pesetas».

Cap. 100: Personal. Art. 120. Otras remuneraciones. Conc. 124 «Para pago al personal militar de las pensiones de la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, 26.100 pesetas».

Cap. 100: Personal. Art. 120. Otras remuneraciones. Conc. 125 «Premios especiales, etc., 43.400 pesetas».

Cap. 100: Personal. Art. 120. Otras remuneraciones. Conc. 126 «Para satisfacer las obligaciones de personal que se deriven de los preceptos vigentes, etc., 125.000 pesetas».

Cap. 100: Personal. Art. 150. Acción social. Conc. 151 «Para pago de indemnización familiar a los funcionarios que tengan reconocido este derecho, etc., 65.500 pesetas».

Cap. 300: Gastos de los Servicios. Art. 350. Otros gastos ordinarios. Conc. 351 «Para fletes, embalajes y acarreos, 125.000 pesetas».

2.º Se practicará anulación de crédito por la cantidad de 841.000 pesetas en la Sección 1.ª, Gobierno y Secretaría General. Cap. 200: Material, alquileres y entretenimiento de locales. Artículo 220. Material inventariable.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de diciembre de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Plan de Desarrollo Económico y Social para el periodo 1964-1967. (Continuación.)

G) TELECOMUNICACIONES

1. El funcionamiento de todo sistema económico exige una red moderna y eficaz de telecomunicaciones. Su contribución al logro de la transparencia del mercado nacional y al establecimiento de conexiones con los mercados exteriores tiene una incidencia directa sobre el desarrollo.

A las razones estrictamente económicas hay que añadir también las de carácter social. Un sistema telefónico y telegráfico moderno es, en nuestro tiempo, un componente básico del nivel de vida.

La complejidad en el sistema impone la necesidad de considerar sus dos subsectores básicos: el servicio telefónico y el telegráfico y la red o redes con las vías de enlace.

Las inversiones en los servicios telefónico y telegráfico que se exploten en régimen de concesión no se especifican en este Programa en cuanto se costean apelando al mercado de capitales o de autofinanciación; pero sí se